



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00169044- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Oliva Linares

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Belén OLIVA LINARES (Leg Univ. N°: 37.983).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2024-1130-E-UNC-REC renueva la designación por concurso de la Profesora Oliva Linares en los cargos en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) como Coordinadora del Ciclo de Nivelación - Sección Inglés, desde el 18-10-2018 hasta el 18-07-2025; en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés - Sección Inglés, desde el 30-10-2019 hasta el 31-03-2026 y en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Gramática Inglesa II - Sección Inglés, desde el 07-08-2023 hasta el 06-04-2027

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa a la Profesora Oliva Linares en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Gramática Inglesa II –Sección Inglés- desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la asignatura Gramática Inglesa II – Sección Inglés- a la Profesora María Belén OLIVA LINARES (Leg. Univ. N°: 37.983) por el Art. 49°, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

